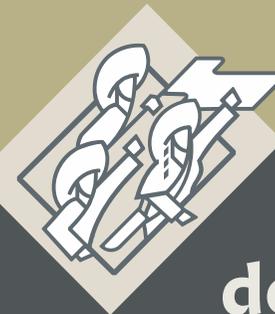


Programas Institucionales

# Universidad Interserrana del Estado de Puebla- Ahuacatlán

Instrumentos Derivados del  
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno  
de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*



# ÍNDICE

1. Presentación	<u>2</u>
2. Visión	<u>3</u>
3. Marco Jurídico	<u>4</u>
4. Regionalización	<u>6</u>
5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024	<u>9</u>
6. Contribución a la Visión Nacional	<u>11</u>
7. Contribución a la Agenda 2030	<u>13</u>
8. Temáticas del Programa	<u>15</u>
9. Indicadores y metas	<u>18</u>
10. Anexos	<u>30</u>
a. Participación Ciudadana	<u>31</u>
b. Diagnóstico	<u>34</u>

**1**

Programas Institucionales  
**Universidad Interserrana del  
Estado de Puebla-Ahuacatlán**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

# 1. Presentación

El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa de Desarrollo Institucional de la Universidad Interserrana de Puebla - Ahuacatlán es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.



Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

**Miguel Barbosa Huerta**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

# 2

Programas Institucionales  
**Universidad Interserrana del  
Estado de Puebla-Ahuacatlán**

*Hacer historia. Hacer futuro.*



## 2. Visión

Ser una Institución de Educación Superior reconocida por la impartición de sus programas educativos acreditados, el desempeño profesional de nuestros egresados y la calidad de los servicios que ofrecemos; que contribuyen al desarrollo socioeconómico y cultural de la región.

**3**

Programas Institucionales  
**Universidad Interserrana del  
Estado de Puebla-Ahuacatlán**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## 3. Marco Jurídico

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

### Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública

deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

### Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

### Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

### Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a

los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

### **Decreto que crea a la Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Ahuacatlán**

Dentro del Decreto que crea a la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán, se establece en el artículo 4 las atribuciones de la Universidad para el debido cumplimiento a los

objetivos de la misma, el planear, programa y ejecutar las acciones de apoyo al desarrollo educativo de la Región y del Estado.

## 4. Regionalización

El Programa Institucional (PI) derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 establece como base de la planeación, el fortalecer la formación integral de las y los estudiantes competitivos en la ciencia, tecnología y otras áreas del conocimiento, comprometidos con el desarrollo económico, social, cultural y sostenible de la región.

Esta visión estratégica tiene como propósito de formar profesionistas que contribuyan al desarrollo en los 8 municipios que conforman la región 3 Zacatlán, sin embargo, la Universidad tiene influencia en la Región 2, Huauchinango, Región 4, Huehuetla y Región 7 Chignahuapan. (Véase la imagen 1.1.)

La regionalización está sustentada por las condiciones de conectividad, encadenamientos productivos y de valor, establecimiento de proyectos viables para el abatimiento de la pobreza y la reducción de los índices de marginación. La parte esencial del Programa Institucional en la regionalización es la aplicación de conocimientos a la solución creativa de problemas que se presenten en las regiones que tiene influencia la Universidad a través de las y los estudiantes y personal académico.

En el PI se mencionan algunos indicadores estratégicos mediante los cuales se dará seguimiento y permitirá evaluar el nivel de desempeño en la formación integral de los estudiantes, así como la atención de la población de pueblos originarios y de alto y muy alto grado de marginación (Véase. la imagen 1.2.)

# 6

Programas Institucionales  
**Universidad Interserrana del  
Estado de Puebla-Ahuacatlán**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Planeación y Evaluación de la UIEPA

Imagen 1.1. Región 3 Zacatlán

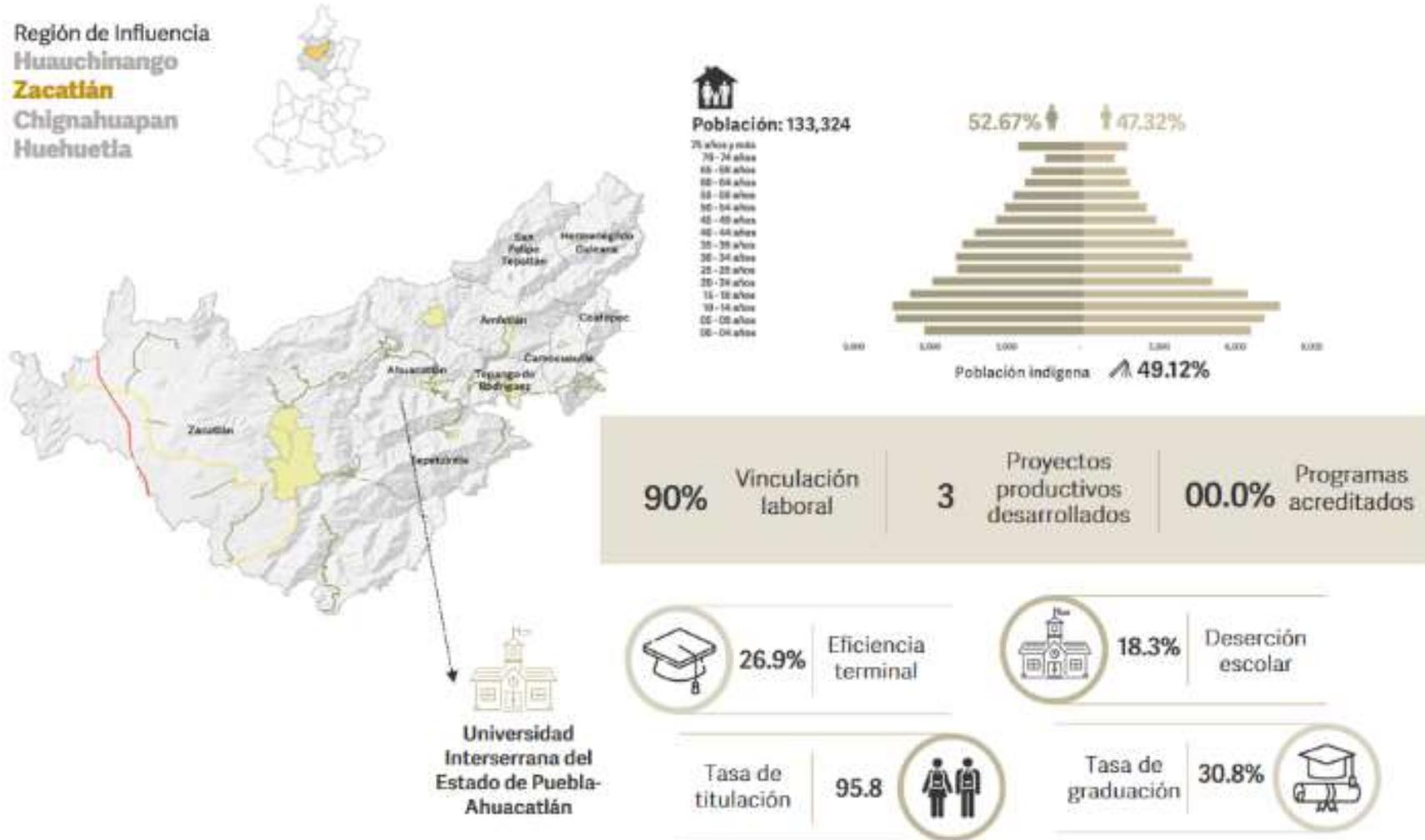
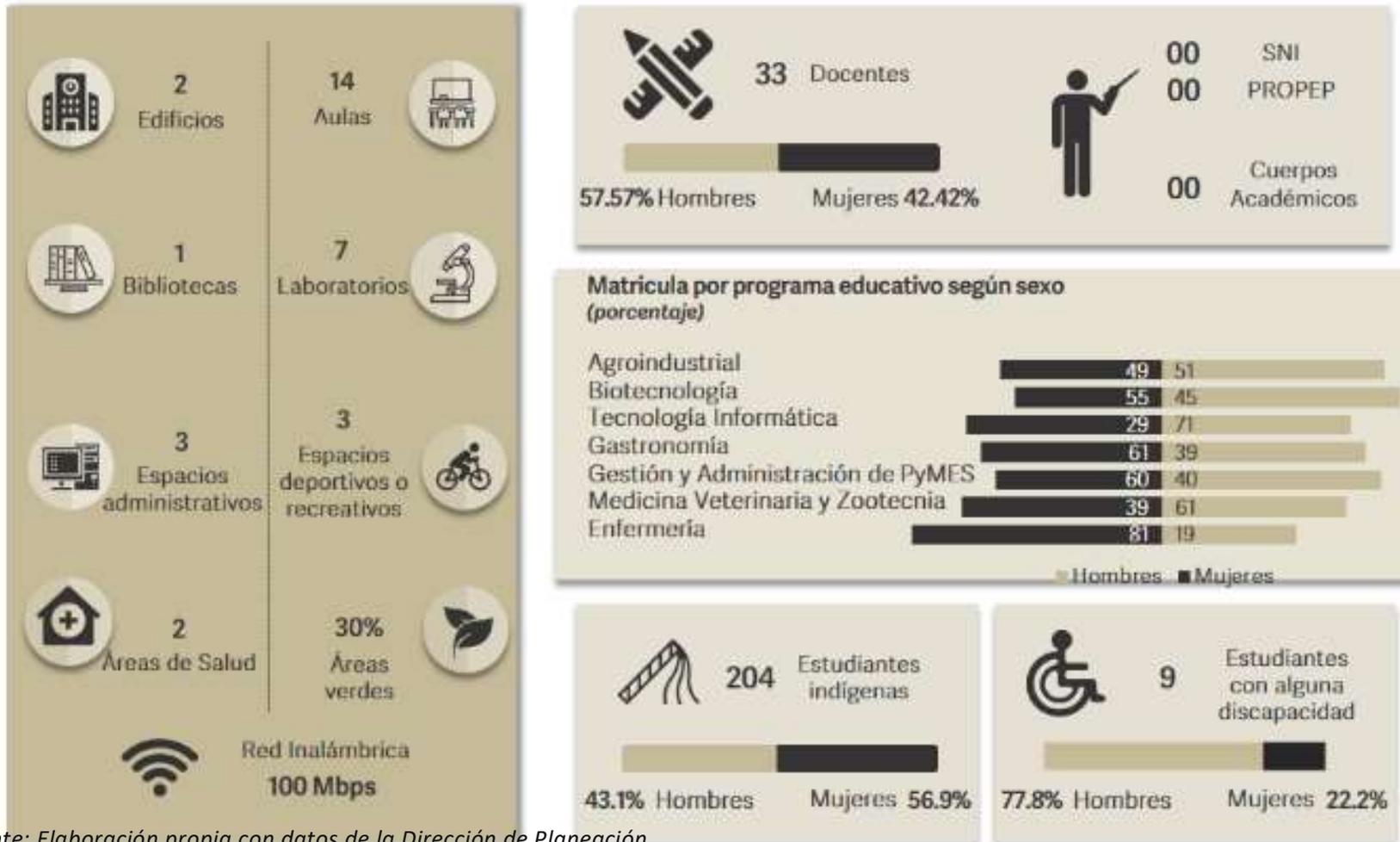


Imagen 1.2 Indicadores



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Planeación y Evaluación de la UIEPA

# 5. Alineación al Plan

# Estatal de desarrollo

# 2019-2020

El Programa Institucional (PI) de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán (UIEPA) está alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2019.2024, en este documento, la UIEPA refrenda su compromiso con la excelencia académica y la pertinencia social de sus actividades, con diversidad de oferta educativa, regionalizada y vinculada al sector productivo, colocando al aprendizaje del estudiante y a la investigación como pilares fundamentales para el desarrollo de nuestra Universidad

Su Implementación eficaz en todas las áreas de la UIEPA, focalizará los esfuerzos institucionales para hacer realidad nuestra Visión, promoviendo el desarrollo equilibrado y sustentable de los distintos estratos de la sociedad poblana, contribuyendo a reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y la región con un enfoque sostenible, impulsando la inclusión de los grupos en situación vulnerable en el desarrollo del Estado, incrementado el acceso a la educación de los jóvenes y población adulta en niveles de educación superior, promoviendo una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas, impulsando acciones

de investigación y tecnología orientada a la conservación del medio ambiente y cambio climático de nuestro entorno, contribuyendo de manera muy importante en el eje 4 de gobierno: Eje 4. Disminución de las Desigualdades (Véase esquema 1.1)

Esquema 1.1. Contribución al Plan Estatal de Desarrollo  
2019-2024



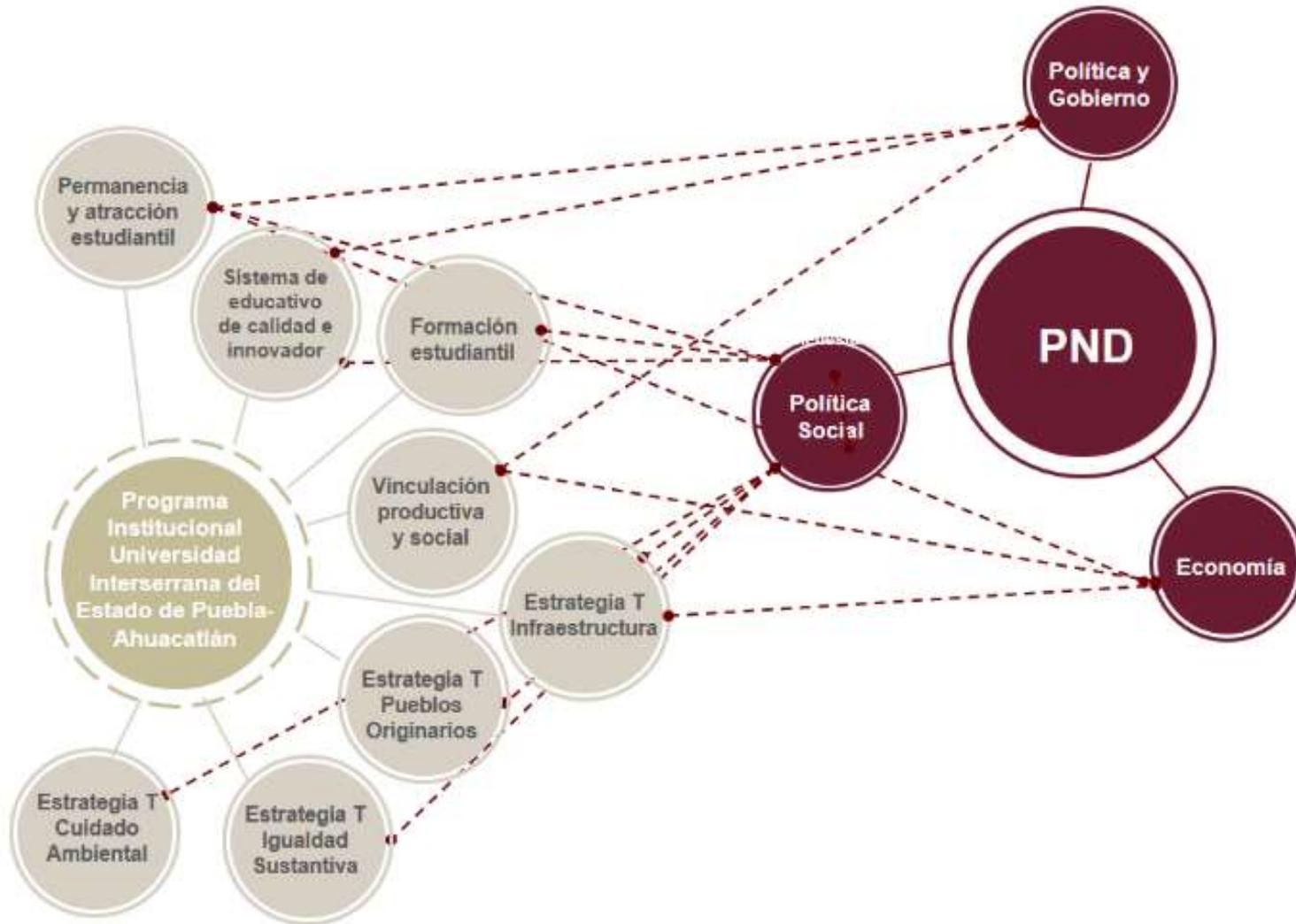
Fuente: Elaboración propia con datos del PI de la UIEPA, Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

## 6. Contribución a la Visión Nacional

El Gobierno Federal está comprometido desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertirla mal llamada reforma educativa. Para ello y en el marco del Plan Estatal de Desarrollo, la Universidad contribuye a nivel nacional con la procuración de reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible a través de la ampliación de la absorción escolar y la oferta educativa, mediante la revisión de la capacidad instalada y la educación no escolarizada, fomentando las actividades culturales al interior de la Universidad, mediante la estandarización de criterios en la materia y de la mejora de la infraestructura requerida, contribuyendo a la visión nacional en sus 3 Ejes generales. 1. Política y Gobierno, 2. Política Social, 3. Economía (Véase esquema 1.2)

Fuente: Elaboración propia con datos del PI de la UIEPA, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

**Esquema 1.2.** Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024



# 7. Contribución a la Agenda 2030

La integración del Programa Institucional (PI) de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán se suma al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 contribuyendo a 8 objetivos, (Véase esquema 1.3) robusteciendo la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para la solución de problemas regionales y nacionales, los cuales se mencionan a continuación;



3 SALUD Y BIENESTAR  
Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos



5 IGUALDAD DE GÉNERO  
Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  
Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES  
Reducir la desigualdad en y entre los países.



13 ACCIÓN POR EL CLIMA  
Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES  
Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  
Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Esquema 1.3. Contribución a los objetivos de Desarrollo sostenible 2030

**Objetivo:** Fortalecer la formación integral de las y los estudiantes de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán, comprometidos con el desarrollo regional en todas sus áreas y en específico en la de su formación profesional



Contribución con las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible													
Meta	3.5	4.3	4.4	4.5	4.a	4.b	4.7	5.2	5.b	7.2	10.2	13.3	16.1
Permanencia y atracción estudiantil		✓	✓	✓	✓	✓	✓						
Sistema de educativo de calidad e innovador		✓	✓	✓		✓	✓						
Formación estudiantil bajo un enfoque de humanismo cívico, ético y reflexivo			✓	✓			✓						
Vinculación productiva y social			✓			✓							
Estrategia Transversal. infraestructura	✓				✓					✓			
Estrategia Transversal. Modelo de educación con identidad y pertinencia cultural		✓		✓			✓				✓		✓
Estrategia Transversal. Sistema de educación inclusivo y con perspectiva de género	✓		✓	✓				✓	✓				✓
Estrategia Transversal. Cultura medio ambiental innovadora							✓			✓		✓	

Fuente: Elaboración propia con datos del PI de la UIEPA, Agenda 2030

# 8. Temática del Programa

## Objetivo

Fortalecer la formación integral de las y los estudiantes de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán, comprometidos con el desarrollo regional en todas sus áreas y en específico en la de su formación profesional

### ESTRATEGIA 1.

Fortalecer mecanismo de permanencia y atracción estudiantil en la región

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Ampliar la oferta de programas educativos de acuerdo a las necesidades de la región
2. Generar esquemas de incentivos y estímulos al aprovechamiento académico
3. Fortalecer los mecanismos de asesoría y tutoría estudiantil



4. Empezar mecanismos de difusión de la oferta educativa en instituciones de educación media superior
5. Diversificar las modalidades educativas ofertadas

### ESTRATEGIA 2

Consolidar un sistema de educativo de calidad e innovador



#### LÍNEAS DE

1. Impulsar la actualización de los programas estudiantiles de acuerdo a las tendencias nacionales e internacionales
2. Fomentar actividades culturales, deportivas y recreativas
3. Promover el uso de saberes locales en las actividades de enseñanza
4. Impulsar mecanismos de formación académica a través de experiencias estudiantiles internacionales
5. Fortalecer esquemas para mejorar las capacidades del personal de la Universidad
6. Fortalecer los programas educativos de licenciatura y posgrado, mediante la evaluación de su pertinencia y de la autoevaluación bajo los criterios de las instancias acreditadoras y el PNPB.
7. Fortalecer esquemas para mejorar la calidad en los procesos y los programas académicos que ofrece la Universidad

### ESTRATEGIA 3

Fortalecer la formación estudiantil bajo un enfoque de humanismo cívico, ético y reflexivo

#### LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Consolidar una cultura de la legalidad sin barreras
2. Fomentar el pensamiento ético y responsable en las y los alumnos

### ESTRATEGIA 4

Impulsar la Vinculación productiva y social para el fortalecimiento de aptitudes y habilidades



#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de alto impacto para la solución de problemas regionales
2. Colaborar en la identificación de soluciones a problemas regionales y nacionales
3. Consolidar mecanismos de vinculación interinstitucional, municipal y con el sector productivo para el impulso de proyectos detonadores

### ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE INFRAESTRUCTURA

Mejorar la infraestructura para propiciar el desarrollo de las habilidades estudiantiles



#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Ampliar la capacidad disponible para actividades educativas y recreativas
2. Modernizar y rehabilitar los espacios disponibles para actividades académicas y recreativas, considerando el uso de energías limpias

### ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Impulsar un modelo de educación con identidad y pertinencia cultural



#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Generar esquemas administrativos que facilite la incorporación de estudiantes provenientes de municipios indígenas
2. Fortalecer la difusión de la oferta educativa en comunidades indígenas
3. Fomentar actividades que refuercen la valorización de la cultura originaria



4. Impulsar esquemas de transferencia de conocimiento conservando la identidad de los pueblos indígenas

## ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Consolidar un sistema de educación inclusivo y con perspectiva de género



### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1 Garantizar la inclusión e igualdad de oportunidades en la Universidad
- 2 Instrumentar mecanismos educativos adecuados para grupos históricamente vulnerados
- 3 Impulsar estrategias para la erradicación de prácticas discriminatorias
- 4 Fortalecer los protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia
- 5 Fomentar la no discriminación a mujeres embarazadas
- 6 Consolidar a la Universidad como una institución libre de acoso y violencia de género

## ESTRATEGIA TRANSVERSAL CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Impulsar una cultura medio ambiental innovadora basada en el desarrollo sostenible



### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1 Implementar estrategias enfocadas al uso y generación energías renovables
- 2 Impulsar mecanismos para la protección de la biodiversidad de la región y conservación del medio ambiente
- 3 Transversalizar el enfoque sostenible en todos los programas académicos





## INDICADORES ESTRATÉGICOS

### ESTRATEGIA 1.

#### Fortalecer mecanismo de permanencia y atracción estudiantil en la región

1

##### Programas educativos (PE).

##### Descripción.

Considera la oferta educativa de la Universidad, conocidos frecuentemente como “carreras”, que define el perfil profesional con que será formado el estudiante y las competencias que adquirirá para su futura inserción al mercado laboral, contempla los Programas educativos a nivel Licenciatura y posgrado.

**Indicador:** Número de Programas educativos ofertados

**Fuente:** Dirección Académica

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Cantidad

**Línea base 2019, 7 Meta 2024: 8**

2

##### Tasa de alumnos apoyados con estímulos

##### Descripción

Considera el porcentaje de alumnos que son beneficiados con algún tipo de estímulo que busque reconocer el esfuerzo que realizan en sus actividades académicas.



**Indicador:** (Alumnos beneficiados con algún estímulo/Número de alumnos) \* 100

**Fuente:** Dirección académica, Dirección de Planeación y Evaluación. Departamento de Servicios Escolares

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base: 2019, 79 Meta 2024: 90**

3

##### Deserción escolar

##### Descripción

Por deserción escolar, se entiende el procedimiento que realiza el alumno para manifestar su interés de no continuar sus estudios universitarios.

**Indicador:** (Número de alumnos que desertaron/alumnos sobre alumnos que se inscribieron de esa generación) \* 100

**Fuente:** Dirección académica, Dirección de Planeación y Evaluación. Departamento de Servicios Escolares

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Cantidad





Línea base 2019, 18.32 Meta 2024: 14

#### 4



### Aprovechamiento Escolar

#### Descripción

El aprovechamiento escolar es una medida de las capacidades del alumno, que expresa lo que éste ha aprendido a lo largo del proceso formativo. También supone la capacidad del alumno para responder a los estímulos educativos. En este sentido, el rendimiento académico está vinculado a la aptitud. En la UIEPA se tiene la unidad de medida de 0 al 10 para estipular el aprovechamiento escolar.

**Indicador:** Promedio de calificaciones obtenidas por los alumnos

**Fuente:** Dirección académica, Dirección de Planeación y

**Evaluación.** Departamento de Servicios Escolares

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Cantidad

Línea base 2019, 5.6 Meta 2024: 7.5

#### 5

### Tasa de Graduados

#### Descripción



La tasa de graduación es el porcentaje de los alumnos universitarios de primer ingreso que finalizan su programa de estudios en un plazo equivalente al 150 por ciento de la duración publicada del programa.

**Indicador:** (Número de alumnos que ingresaron en la generación/número de alumnos que concluyeron sus estudios correspondientes a esa generación) \* 100

**Fuente:** Dirección de Vinculación y Extensión de los Servicios

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Cantidad

Línea base 2019, 26.9 Meta 2024: 40

#### 6

### Tasa de Titulación



#### Descripción

La tasa de titulación compara el porcentaje que representan los egresados de la generación y los que se titularon hasta un año adicional al tiempo que estipula el plan de estudios del programa educativo.

**Indicador:** (Número de alumnos que concluyeron sus estudios/los que se titularon de esa generación) \* 100

**Fuente:** Dirección académica, Dirección de Planeación y Evaluación. Departamento de Servicios Escolares

**Periodicidad:** Anual





**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Cantidad

**Línea base 2019,** 33 **Meta 2024** 70

7



**Número de matrícula**

**Descripción**

Representa el número de alumnos formalmente inscritos en la institución que cursa actividades académicas con base en su programa educativo.

**Indicador:** Cantidad de alumnos inscritos

**Fuente:** Dirección académica, Dirección de Planeación y Evaluación. Departamento de Servicios Escolares

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Cantidad

**Línea base:** 2019, 615 **Meta 2024:** 1300

8

**Normatividad**

**Descripción**

Considera que la normatividad con la que opera la institución esté vigente y funcional en su totalidad.

Indicador: (Número de reglamentos, acuerdos y políticas actualizadas/ número de reglamentos, acuerdos y políticas requeridas) \* 100

**Fuente:** Dirección académica, Dirección de Planeación y Evaluación. Departamento de Servicios Escolares

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base: 2019,** 90 **Meta 2024:** 100



## ESTRATEGIA 2

### Consolidar un sistema de educativo de calidad e innovador

9



#### Investigaciones concluidas.

##### Descripción

Considera los productos académicos que realizan los profesores de tiempo completo en el año, como una de sus funciones sustantivas y que puede ser, artículo publicado, participación con ponencia en congreso, capítulo de libro, patente registrada

**Indicador:** (Número de productos académicos/ número de Profesores de Tiempo Completo) \* 100

**Fuente:** Dirección Académica

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base 2019,** 55 **Meta 2024.** 80

10

#### Programas Educativos Acreditados.

##### Descripción

Considera la resolución que dictan organismos nacionales e internacionales sobre la calidad educativa que ofrece la Universidad en cada programa educativo, después de un proceso de evaluación

riguroso a través de procedimientos establecidos por dichos organismos.



**Indicador:** Número de Programas Educativos Acreditados

**Fuente:** Dirección Académica

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Cantidad

**Línea base: 2019,** 0 **Meta 2024:** 5

11

#### Grado de habilitación del profesorado.

##### Descripción

Considera los estudios de posgrado que tienen los docentes que colaboran en la Universidad, a mayor número de docentes con posgrado, mayor el grado de habilitación del profesorado.

**Indicador:** (Número de docentes con Posgrado/número de docentes que imparten clase en la Universidad) \* 100



**Fuente:** Dirección Académica

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base: 2019,** 29 **Meta 2024:** 60

12

**Cuerpos académicos (CA).****Descripción**

Considera a un conjunto de profesores-investigadores (mínimo 3) que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de calidad. Los cuerpos académicos sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

**Indicador:** Número de cuerpos académicos formalmente registrados

**Fuente:** Dirección Académica

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Cantidad

**Línea base: 2019, 0 Meta 2024: 3**

**ESTRATEGIA 3****Fortalecer la formación estudiantil bajo un enfoque de humanismo cívico, ético y reflexivo**

13

**Proyectos productivos****Descripción**

Son proyectos que buscan generar rentabilidad económica y obtener ganancias en dinero. Los promotores de estos proyectos suelen ser empresas e individuos interesados en alcanzar beneficios económicos para distintos fines.

**Indicador:** (Número de proyectos productivos institucionales/número de ideas de negocio planteadas) \* 100

Fuente: Dirección Académica, Dirección de Vinculación

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base: 2019, 3 Meta 2024: 12**



14



**Alumnos en Movilidad**

**Descripción**

La movilidad es la posibilidad de cursar un periodo de estudios en una institución nacional o extranjera, con la cual exista un convenio establecido, sin que se pierda la calidad de alumno de la institución de origen.

**Indicador:** Número de alumnos en movilidad académica

**Fuente:** Dirección de Vinculación y Extensión de los Servicios

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Cantidad

**Línea base: 2019, 0 Meta 2024: 4**

15



**Alumnos por Profesor**

**Descripción**

Considera el número de alumnos que son atendidos por un profesor, con el objetivo de que se dé el proceso de aprendizaje con la atención a cada alumno haciendo un uso eficiente de los recursos humanos.

**Indicador:** (Número de alumnos inscritos/número de docentes)  
\* 100

**Fuente:** Dirección académica, Dirección de Planeación y Evaluación. Departamento de Servicios Escolares

Programas Institucionales  
**Universidad Interserrana del  
Estado de Puebla-Ahuacatlán**

24

*Hacer historia. Hacer futuro.*

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base: 2019, 18 Meta 2024: 30**

**ESTRATEGIA 4**

**Impulsar la Vinculación productiva y social para el fortalecimiento de aptitudes y habilidades**

16



**Eficiencia de convenios**

**Descripción**

Considera la funcionalidad de los convenios que se tienen signados con el sector productivo de bienes y servicios, es decir, cuántos y cuáles de los convenios en los que hay alumnos o personal docente apoyándose para el desarrollo de algún proyecto o programa.

**Indicador:** (Convenios en funcionamiento/convenios firmados) \*  
100

**Fuente:** Dirección de Vinculación y Extensión de los Servicios

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base: 2019, 100 Meta 2024: 100**





17



**Firma de convenios.**

**Descripción**

Se entiende como tal, el acto en el que dos o más partes suscriben y hacen suyo un documento mediante firma privada o pública, es decir, con presencia de otros invitados o sin ella, en el que se busca acordar por escrito el beneficio de las partes involucradas.

**Indicador:** Número de convenios firmados

**Fuente:** Dirección de Vinculación y Extensión de los Servicios

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Cantidad

**Línea base: 2019, 26 Meta 2024: 40**

18

**Cuerpos Colegiados**

**Descripción**

El órgano colegiado es la institución que se constituye por un grupo de personas naturales o que representan a entidades de la sociedad civil, públicas, o instituciones intermedias para deliberar, coordinar y adoptar decisiones que vuelvan más sólidas las políticas públicas de desarrollo y crecimiento institucional.

**Indicador:** Número de cuerpos colegiados de apoyo a la Institución

**Fuente:** Dirección Académica, Dirección de Vinculación y Extensión de los Servicios

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Cantidad

**Línea base: 2019, 0 Meta 2024: 2**

19

**Seguimiento de Egresados**

**Descripción**

El Seguimiento de Egresados es una estrategia institucional implementada con la finalidad de mantener y fortalecer la vinculación de la Universidad con sus egresados, a fin de mejorar la calidad de la función académica, de sus planes y programas de estudio y asegurar la confiabilidad del perfil de egreso en el mercado laboral. Asimismo, busca apoyar a sus egresados para su desarrollo personal, profesional y social mediante el acceso a los servicios institucionales, la participación en procesos investigativos, la ubicación en el campo laboral, la actualización académica y la formación permanente como profesionales capaces de cumplir con su responsabilidad social.

**Indicador:** (Número de egresados es seguimiento de las últimas 3 generaciones/número de egresados de las últimas 3 generaciones) \* 100

**Fuente:** Dirección de Vinculación y Extensión de los Servicios

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional





**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base: 2019, 48 Meta 2024: 50**

## 20



### Educación Continua y Servicios de Extensión

#### Descripción

La educación continua, comprende una gran cantidad de actividades y programas de aprendizaje teórico-práctico, que se realiza después de la formación profesional y que se ubica en el aprendizaje a lo largo de la vida.

Los servicios de extensión son programas académicos que abarcan una variada temática y que son dirigidos a la sociedad en general con diversos gustos y/o necesidades por adquirir nuevos conocimientos o desarrollar habilidades a nivel cultural, social o de superación personal, para los cuales no se precisa cubrir ningún tipo de requisito académico.

**Indicador:** Número de cursos y servicios de extensión brindados

**Fuente:** Dirección de Vinculación y Extensión de los Servicios

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Cantidad

**Línea base: 2019, 1 Meta 2024: 5**

# 26

Programas Institucionales  
**Universidad Interserrana del  
Estado de Puebla-Ahuacatlán**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## 21



### Tasa de inserción Laboral

#### Descripción

La tasa de inserción laboral, es el porcentaje de profesionistas que logran insertarse en el campo laboral en determinado tiempo después de egresados.

**Indicador:** (Número de alumnos laborando/número de alumnos que egresaron) \* 100

**Fuente:** Dirección de Vinculación y Extensión de los Servicios

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Cantidad

**Línea base: 2019, 45 Meta 2024: 70**

## ESTRATEGIA 5

### Mejorar la infraestructura para propiciar el desarrollo de las habilidades estudiantiles

## 22



### Capacidad Instalada de la Universidad.

#### Descripción

Se refiere al porcentaje del uso de las aulas con que cuenta la Universidad, con el objetivo de hacer uso óptimo de las mismas.

**Indicador:** (Número de aulas en uso/número de aulas existentes) \* 100





**Fuente:** Dirección Académica

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base: 2019, 100 Meta 2024: 100**

23



**Alumnos por aula**

**Descripción**

Considera al número de alumnos que se encuentran tomando clase en un aula, esto deberá ser en promedio de todas las aulas, busca que exista comodidad para el proceso de aprendizaje y que haya uso óptimo de los espacios áulicos.

**Indicador:** (Número de alumnos inscritos/número de aulas) \* 100

**Fuente:** Dirección académica, Dirección de Planeación y Evaluación. Departamento de Servicios Escolares

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base: 2019, 100 Meta 2024: 100**

24



**Alumnos por computadora**

**Descripción**

Considera el número de computadoras al servicio de los alumnos a las que ellos pueden acceder para el desarrollo de sus actividades académicas y de investigación, buscando que haya disponibilidad y uso eficiente de los equipos.

**Indicador:** (Número de alumnos inscritos/número de computadoras destinadas a los alumnos) \* 100

**Fuente:** Dirección académica, Dirección de Planeación y

**Evaluación.** Departamento de Servicios Escolares

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base: 2019, 9 Meta 2024: 5**

**ESTRATEGIA 6**

**Impulsar un modelo de educación con identidad y pertinencia cultural**

25



**Educación con identidad y pertinencia cultural**

**Descripción**

Considera el número de acciones que permitan a nuestros alumnos sentirse identificados y orgullosos con sus raíces y su cultura y que

sean fortalecidos con impulsos institucionales para preservación de los mismos

**Indicador:** Número de casos atendidos por discriminación

**Fuente:** Dirección Académica

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Cantidad

**Línea base: 2019, 0 Meta 2024: 6**

**26**

**Protocolo de Atención a Víctimas de violencia**

### Descripción

Proporcionar herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen la homologación de los procedimientos de actuación de las y los profesionales que atienden los casos de violencia contra las personas, en un marco de derechos humanos, ciudadanía de las personas y perspectiva de género con el fin de que las personas víctimas de violencia reciban la atención que necesitan con dignidad, confidencialidad y profesionalismo.

**Indicador:** Número de casos atendidos por discriminación

**Fuente:** Dirección Académica

Periodicidad: Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Cantidad

**Línea base: 2019, 15 Meta 2024: 5**

## ESTRATEGIA 7

### Consolidar un sistema de educación inclusivo y con perspectiva de género

**27**

**Educación inclusiva y con perspectiva de género.**

La Educación inclusiva propone orientar los esfuerzos a identificar las barreras para el aprendizaje y a conocer las condiciones reales en que ello ocurre, es decir en qué contexto social, cultural, lingüístico, físico, o institucional se dan esas barreras. Es por esto, que la Educación inclusiva no solo trabaja lo académico, sino que va mucho más allá. En una Institución educativa, no son los estudiantes los que deben adaptarse para ingresar y permanecer, sino es la institución misma la que debe transformarse para conocer, adaptarse y atender en consecuencia, la inmensa diversidad de su estudiantado.

**Indicador:** Número de acciones para consolidar una Institución de educación inclusiva y con perspectiva de género

**Fuente:** Dirección Académica

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Cantidad

**Línea base: 2019, 0 Meta 2024: 6**





## ESTRATEGIA 8

### Impulsar una cultura medio ambiental innovadora basada en el desarrollo sostenible

28

#### **Cultura medio ambiental innovadora basada en el desarrollo sostenible.**

Se aplican al principio organizador para alcanzar los objetivos de desarrollo humano y al mismo tiempo sostener la capacidad de los sistemas naturales de proporcionar los recursos naturales y los servicios del ecosistema en función de los cuales dependen la economía y la sociedad

**Indicador:** Número de acciones para Impulsar una cultura medio ambiental innovadora basada en el desarrollo sostenible

**Fuente:** Dirección Académica, Dirección de Administración y Finanzas

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Institucional

**Unidad de medida:** Cantidad

**Línea base: 2019, 0 Meta 2024: 10**

## 10. Anexos





## a. Participación Ciudadana

Desde la perspectiva de las ciencias sociales la participación es entendida como la asociación del individuo con otro/s en situaciones y procesos más o menos estructurados y donde el individuo adquiere un mayor ejercicio de poder en relación a determinados objetivos finales que pueden ser conscientes para el individuo o significativos desde la perspectiva del sistema social.

La participación ciudadana es un concepto relacionado con la democracia participativa. Se trata la integración de la población en general, en los procesos de toma de decisiones, la participación colectiva o individual en política, entendida como algo de lo que todos formamos parte.

Par que las estructuras que componen un país, los estados, ciudades, municipios, colonias, funciones correctamente, se debe hacer un análisis de las necesidades de la población que las compone.

Una estrategia o plan de participación define los procesos que pueden ser desarrollados durante cada etapa del proyecto y las interrelaciones entre etapas, incluyendo los elementos clave de decisión, estableciendo quien deberá participar, cómo se identificará a los participantes y qué herramientas se aplicarán.

La estrategia debe definir los papeles y responsabilidades de todas las partes y grupos de agentes a involucrar en la toma de decisiones, incluyendo a los miembros del equipo gestor. El plan debe describir

claramente el tipo de actividades de participación a desarrollar, incluyendo, por ejemplo, jornadas, encuentros locales o envío de cartas.

Por ello, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 incorpora la identificación de las necesidades, problemáticas y propuestas de los ciudadanos, así como de las organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada, el sector social, el sector académico y los pueblos indígenas.

Esquema 1. Participación Ciudadana en el proceso de planeación.



Fuente: Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Lo anterior, con el objetivo de generar un diagnóstico que visibiliza los retos que refleje las necesidades del sector de Educación Superior en la Zona de Influencia de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán (UIEPA), así como parte del proceso de elaboración de los Programas Derivados del PED, el 7 de febrero del 2020 se realizó un Foro de Consulta Ciudadana en las instalaciones de la UIEPA, con la participación de estudiantes, docentes, personal administrativo y público en general que permitió general un espacio de reflexión para identificar propuestas y necesidades desde un enfoque objetivo.



A través de este mecanismo de participación se logró obtener 28 propuestas concretas para atender las problemáticas identificadas, las cuales fueron analizadas en mesas de trabajo para poderlas incluir en el PI de la UIEPA.



Estas propuestas se revisaron de manera profunda y concluyeron como los indicadores estratégicos utilizados para medir el impacto que se tendrá con la implementación de las estrategias plasmadas en el presente documento.



b. Diagnóstico

La Universidad Interserrana del Estado de Puebla– Ahuacatlán tiene una zona de influencia importante, abarcando poblaciones de la Sierra Norte como: Amixtlán, Tepango de Rodríguez, Zacatlán, San Felipe Tepatlán, Tepetzintla y Coatepec, Hermenegildo Galeana, por mencionar algunos; por lo que está inserta en la región 3 Zacatlán, también se tiene influencia en municipios que corresponden a las regiones 2, 4, 7, de Huauchinango, Huehuetla, y, Chignahuapan respectivamente, como son Jopala, Chiconcuautla, Zongozotla, Chignahuapan y Cuautempan, entre otros.

La Institución de Educación Superior más cercana se encuentra a 40 kilómetros, en el municipio de Zacatlán y existen además Universidades e Institutos Tecnológicos en Zacapoaxtla, Huehuetla, Chilchotla y Xicotepic de Juárez.

La Universidad Interserrana del Estado de Puebla Ahuacatlán (UIEPA) es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, lo que significa que las acciones académicas, de planeación, de vinculación y administrativas se realizan a través de apoyo solidario del 50% con recurso federal y 50% con recurso estatal. Su Decreto de Creación fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 6 de diciembre de 2006 y en él se menciona el objeto de la Institución de la siguiente manera:

- Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de postgrado, tendientes a la obtención de un título profesional, diploma o grado académico de postgrado, respectivamente, de conformidad con los planes y programas de estudio aprobados por el Consejo Directivo y autorizados por la Secretaría de Educación Pública del Estado de

Programas Institucionales

Puebla; así como dar cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, conscientes del contexto nacional, en lo económico, social y cultural.

- Llevar a cabo investigación científica aplicada, humanística y desarrollo tecnológico pertinentes para el progreso económico y social de la región, del Estado y la Nación.
- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria.
- Formar individuos con actitud científica, creativos, solidarios, con espíritu emprendedor, innovador, sensibles a la diversidad cultural y comprometidos con el respeto a la valoración de las diferentes culturas.
- Organizar y realizar actividades de investigación y de postgrado en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente a los problemas locales, regionales, estatales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico.
- Fomentar la cultura tecnológica en la región y el estado, a través de la impartición de programas de educación permanente orientados hacia la capacitación, actualización y desarrollo de competencias para el trabajo.
- Ofrecer servicios educativos adecuados a las necesidades locales y regionales.



- Desarrollar funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad.
- Diseñar planes y programas de estudio con base en los contenidos y enfoques educativos flexibles, centrados en el aprendizaje, a efecto de dotar a los estudiantes de habilidades y competencias para el trabajo; en el entendido de que los títulos profesionales y grados académicos serán expedidos por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla y el Secretario de Educación Pública del mismo; mientras que los certificados de estudios y diplomas de especialidad serán expedidos por el Rector conjuntamente con el Director Académico correspondiente.
- Promover y organizar programas de prestación del servicio social, y estancias de los estudiantes en beneficio de la comunidad.
- Cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo autorizado por la Secretaría de Educación Pública del Estado.

La Universidad se encuentra ubicada en Los Llanos Kilómetro 1 Carretera Amixtlán, San Andrés Tlayehualancingo S/N en el municipio de Ahuacatlán del estado de Puebla, confluyen principalmente dos etnias: la náhuatl y la totonaca, y desde el seno de la Sierra Norte de Puebla educa a jóvenes de la región en ocho programas de licenciatura: Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Gestión y Administración de Pequeñas y Medianas Empresas, Licenciatura en Gastronomía, Ingeniería en Tecnología Informática, Licenciatura en Enfermería,

Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia y Licenciatura en Turismo Alternativo, operando en turno matutino y vespertino en un horario de 7:00 a 19:00 horas considerando ambos turnos.

El presente Programa Institucional permite alinear los procesos estratégicos de la UIEPA, para que la formación integral de los estudiantes sea pertinente con las necesidades de los sectores productivos, social, privado, educativos y de gobierno.

Para lograr lo plasmado en el documento en mención se establecieron tres ejes fundamentales:

- Eje Académico
- Eje de Vinculación y Extensión
- Eje Administrativo

El Diagnóstico del Programa Institucional (PI) derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019.2024 de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán (UIEPA), incluye un análisis profundo sobre la situación de la Universidad en diversos rubros, alineado a los ejes previamente mencionados, todo con el objetivo de buscar una formación de los alumnos con enfoque humanístico, ético y reflexivo que les de elementos para insertarse de manera rápida al mundo laboral.

La UIEPA actualmente ofrece varios programas educativos pertinentes con el desarrollo regional y que han permitido en los últimos 4 años un crecimiento sostenido de la matrícula y con ello

el desarrollo de muchos proyectos, áreas y funciones institucionales.

Los dos programas académicos con los que inicia la Universidad están vigentes y actualizados, lo que se ha realizado es el fortalecimiento del equipamiento de los laboratorios y la realización de una amplia y profunda vinculación con el sector productivo en donde los alumnos realizan gran parte de las prácticas y se planea que vaya más allá, ahora con el desarrollo de proyectos que impacten directamente en el desarrollo regional desde el perfil de cada programa educativo ofrecido.

A continuación, se muestran las carreras que se ofrecen y el año de su apertura hacia la sociedad de la región de influencia de la UIEPA.

2	Ingeniería Agroindustrial	DGP 308301	2006
3	Lic. en Gestión y Admón. de PyMES	DGP 620306	2016
4	Lic. en Gastronomía	DGP 668341	2016
5	Ing. en Tecnología Informática	DGP 557376	2016
6	Lic. en Turismo Alternativo	DGP 615338	2016
7	Lic. en Enfermería	DGP 431302	2018
8	Lic. en Medicina Veterinaria y Zootecnia	DGP 311303	2018

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación de la UIEPA

### Oferta educativa

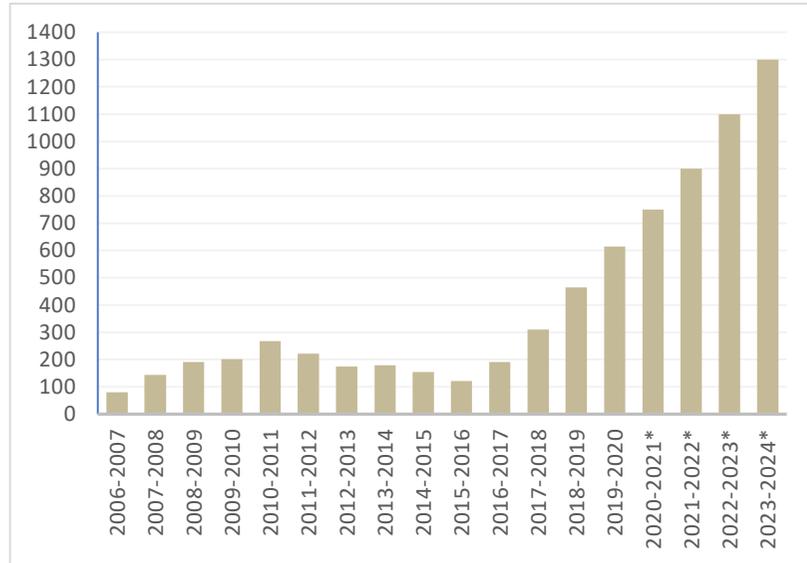
Los programas educativos que actualmente se ofertan en la Universidad se enuncian a continuación, todos son en modalidad escolarizada:

**Tabla 1: Oferta educativa**

No.	Programa Educativo	Clave	Vigencia
1	Licenciatura en Biotecnología	DGP 121335	2006

Con la oferta educativa actual se cuenta con una matrícula de 615 alumnos, y se proyecta que para el año 2024, se atienda a una población estudiantil de 1300 alumnos matriculados.

### Gráfica 1.1 Histórico y proyección de matrícula.



Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación UIEPA.

Actualmente en la comunidad estudiantil se cuenta con una población de 204 estudiantes que hablan alguna lengua indígena, y que deberá ser reconocida como una ventaja competitiva de dichos alumnos y se fomentará su uso

**Gráfica 1.2. Estudiantes que hablan alguna lengua indígena**



Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación de la UIEPA

Dentro de la comunidad estudiantil se encuentran estudiando 9 alumnos que presentan alguna discapacidad

**Gráfica 1.3. Estudiantes en situación de vulnerabilidad**

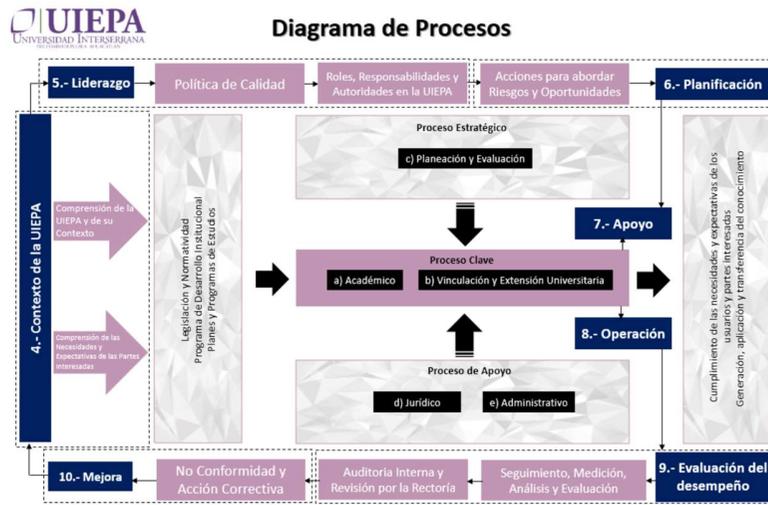


Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación de la UIEPA

### Certificaciones

La Universidad logró la certificación bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015 en diciembre del año 2018 y ésta tiene como Procesos Clave el Académico y la Vinculación y Extensión Universitaria.

## Diagrama 1: Procesos del Sistema de Gestión de Calidad



Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación UIEPA. Septiembre 2019

El alcance del sistema de Gestión de Calidad está determinado por 5 Procesos que comprenden 35 procedimientos y una instrucción de trabajo, como se muestra en la siguiente tabla.

Con la finalidad de dar seguimiento a las observaciones de las auditorías externas, así como hacer que la información no se rezague y dar una pronta respuesta a aquellas no conformidades que afecten el Sistema de Calidad, se realizan auditorías de calidad de manera semestral, realizando en el mes de noviembre pasado la auditoría interna; y en el mes de diciembre la auditoría externa por

parte de la casa certificadora, se tiene programada la siguiente auditoría interna en el mes de junio.

Por otra parte, la Universidad no cuenta aún con un modelo de equidad de género, sin embargo dada su importancia al ser un sistema de gestión con perspectiva de género que permite a la Institución asumir un compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres, se integró dentro de la programación de la Universidad el llevar a cabo diferentes actividades con enfoque de igualdad de género, así como prevención de la violencia, que permita en su momento el establecimiento del Modelo de Equidad de Género MEG.

Dentro del plan de capacitación y actividades de formación integral 2020 se considera realizar capacitaciones para los trabajadores de la Universidad, así como eventos para estudiantes para fomentar la igualdad de género y la prevención de la violencia, lo cual se encuentra alineado a los objetivos estatales y federales, y que ello genere sensibilización entre la comunidad universitaria.

## Vinculación y Extensión Universitaria

La Universidad ha participado en los programas SUNNY, Proyecta 100,000 y CUNNY, mismos que permiten al estudiante realizar movilidad internacional para el aprendizaje y dominio del idioma inglés, lo que le permite crear una visión global y obtener experiencias que lo motiven a la mejora continua para enfrentar los retos del ámbito profesional y laboral.



La Vinculación en coordinación con la calidad académica, son los ejes fundamentales en la Universidad que permiten la interacción con el entorno social, académico y productivo de su zona de influencia en beneficio de la calidad de la educación y mejoramiento del entorno económico cuyo objetivo primordial es operar programas que favorezcan los resultados en materia de docencia, investigación, vinculación y gestión social del conocimiento; así como fomentar el intercambio, la cooperación y la movilidad académica y estudiantil.

Además, la UIEPA ha realizado acciones encaminadas al fortalecimiento de los procesos de vinculación, entre los que destacan los siguientes:

Firma de convenios con los diferentes sectores y dependencia de alto prestigio en materia de educación e investigación, con el objetivo de favorecer la ubicación de nuestros estudiantes en servicio social, estadías profesionales y movilidad académica; posicionamiento de la Universidad en instituciones de educación media superior de la región y generación de ingresos propios para la Universidad.

- Extensión y Educación continua, la Universidad tiene el compromiso de seguir fortaleciendo el aprendizaje tanto para sus egresados como para la sociedad en general, por ello día a día se trabaja para ofrecer curso especializados en materia de las necesidades de la región y de los campos laborales de nuestros egresados para fomentar la mejora continua.
- Bolsa de trabajo, una de las tareas principales para la Universidad es ser el enlace laboral para insertar sus egresados y poder posicionarlos en un amplio catálogo de empresas

regionales y nacionales, y fortalecer los vínculos con las organizaciones que realizan de manera profesional este tipo de acciones tales como el Servicio Nacional de Empleo, OCC mundial, computrabajo.

- Participación de nuestros estudiantes en Estímulos de alto desempeño académico, donde son beneficiados con apoyos económicos y becas a nivel estatal.
- Enlace “conocer” para lograr certificaciones que permiten llegar a ser casa certificadora.
- Actividades periódicas para fomentar la igualdad de género y la no violencia a la mujer.
- Participación de los estudiantes en actividades deportivas y culturales, con la finalidad de lograr su formación integral.
- Participación en las convocatorias de alto impacto académico que permitan al alumno fortalecer sus conocimientos adquiridos.
- Seguimiento de egresados, identificar y localizar a nuestros egresados con la finalidad de darles continuidad a su formación profesional, de manera que la Universidad siga aportando conocimientos para lograr ser competitivos en el mercado laboral.

Promoción y difusión, actualmente se cuenta con una página web que permite tener acceso a la información de la universidad, tanto académica como actividades culturales y sociales relevantes que se llevan a cabo dentro de la misma. Por otra parte, la difusión que se ha marcado alto impacto en la región en los últimos 4 años para efectos de conocer la oferta educativa, congresos académicos, eventos sociales tales como; noche de estrellas, chico y chica UIEPA, entre otros, que ha dado como resultado el posicionamiento de la Universidad a nivel estatal.

## Becas

La ubicación en la que se encuentra la UIEPA es en una región considerada con alta y muy alta marginación por lo que la población estudiantil en un gran porcentaje presenta necesidades económicas y por ello el tener acceso a diversos tipos y modalidades de becas o estímulos económicos o en especie, fortalece la permanencia de los alumnos en su formación profesional

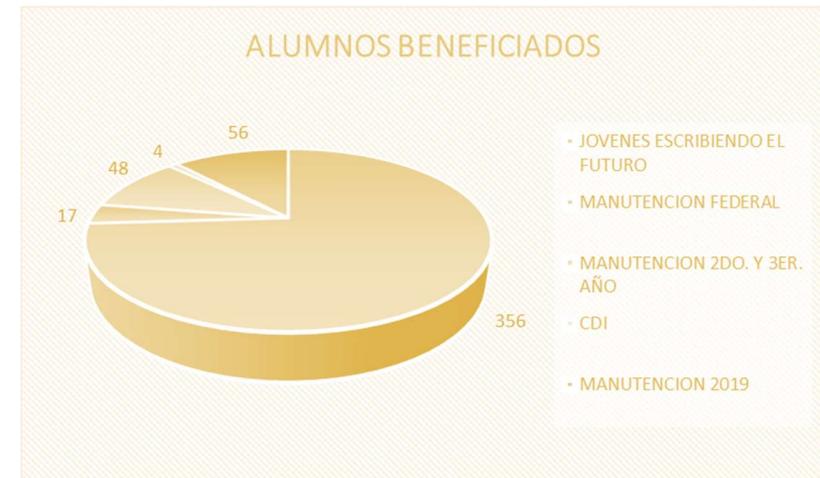
Con la finalidad de apoyar la preparación profesional de nuestros estudiantes, para el ciclo escolar 2019 – 2020, 78.8% de la matrícula cuenta con algún tipo de beca.

**Tabla 2. Alumnos beneficiados con beca 2019**

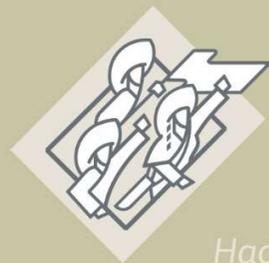
NO.	BECA	ALUMNOS BENEFICIADOS	%
1	Jóvenes escribiendo el futuro	356	57.9
2	Manutención federal	17	2.8
3	Manutención 2do. Y 3er. Año	48	7.8
4	CDI	4	0.7
5	Manutención 2019	56	9.6
<b>TOTAL</b>		<b>481</b>	<b>78.8</b>

Fuente: Departamento de Servicios Escolares UIEPA.

**Gráfica 1.4. Alumnos con beca**



Fuente: Departamento de Servicios Escolares UIEPA. Enero 2020.



**Gobierno de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*